

JEFATURA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

SEAPALPV/JCP/058/2021

LEPG. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
P R E S E N T E :

Por este conducto le envío un afectuoso saludo, así mismo derivado del oficio **SEAPALPV/SDJ/JTR/041/2021**, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jal., por sus siglas SEAPAL-Vallarta y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, punto 1, fracción V, que comprende la información financiera, patrimonial y administrativa; y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito informarle respecto al inciso b) que éste organismo no cuenta con ingresos extraordinarios en el mes de marzo del año en curso, contando con los ingresos previstos racionalmente, correspondientes al pago de los servicios que presta.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco a 11 de mayo del año 2021.


L.C.P. JUAN CARLOS IBARRA RUELAS
JEFATURA DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTOS.



C.p. Archivo.
JCIR/masp.